



La plaga aviar

Juan C. Abad (*)



Desde la identificación del primer virus de alta patogenicidad en 1955 hasta hoy, se ha comprobado que son dos los subtipos que pueden producir el cuadro de “plaga aviar”, el H5 y el H7, aunque muchos virus de esos dos subtipos no son virulentos.

Al menos 3 ó 4 brotes de Influenza aviar de alta patogenicidad se han generado como consecuencia de mutaciones producidas en virus de patogenicidad media -EE.UU., 1983, Méjico 1994, Italia 1999 y Países Bajos 2003.

CONTROL

Los dos posibles métodos de control que se han utilizado para el control de la influenza de alta patogenicidad son:

- Programas de erradicación.
- Programas de vacunación.

En los programas de control de un brote de influenza aviar de alta patogenicidad, lo más importante es tener las ideas claras de cuales van a ser las medidas que vamos a tomar y después la rapidez con las que vamos a tomarlas.

Viendo la evolución de la influenza a lo largo de los últimos años, vemos un aumento en el número de casos y un

(*) Dirección del autor:
COBB Española, S.A. Apartado 97.
28805 Alcalá de Henares. Madrid.

INTRODUCCIÓN

Desde que se conoce la avicultura como actividad económica se ha informado sobre enfermedades muy graves, que han causado hasta el 100% de mortalidad. Aunque no se sabía el agente etiológico, muchos de estos brotes bien podían haber sido causados por virus de influenza aviar de alta patogenicidad.

Los primeros informes sobre esta enfermedad, denominada inicialmente como plaga aviar, parecen provenir de finales del siglo XIX. Así en 1878, Perroncito describía una enfermedad devastadora en los valles de alrededor de Turín que producía el 100% de mortalidad de las aves criadas en esa zona. En 1901 se pudo reproducir en el laboratorio la plaga aviar a partir de homogeneizados ultrafiltrados de órganos internos de aves muertas, y por fin en 1955 Shafer, en Alemania, determinó el agente causal de la plaga aviar como el virus de Influenza.

En 1981 se cambió el término de plaga aviar por el de “Influenza aviar de alta patogenicidad”, reconociendo la existencia de brotes de esta enfermedad que no necesariamente implicaban un cuadro de alta mortalidad.

agravamiento de las consecuencias que produce sobre la industria avícola donde aparece el brote. Otra lección que hemos aprendido de los últimos brotes es que la vigilancia y el control deben iniciarse cuando aparecen virus de baja o media patogenicidad de los subtipos H5 o H7.

Cuando el país que tiene un brote de Influenza no dispone de sistemas de bioseguridad suficientes, o la concen-

tración avícola es tan alta que la propagación del virus no se puede evitar sin el sacrificio de gran parte de la cabaña avícola, la posibilidad de utilizar un programa de vacunación de emergencia junto con los sacrificios sanitarios debe tenerse en cuenta.

GESTIÓN DE BROTES

En la experiencia Italiana se desa-

les. Se debe hacer una fosa de al menos dos metros de profundidad y dos metros de ancho para enterrar a los animales y todo el material que no se pueda desinfectar y sea biodegradable como cartones o madera. Luego se cubre con una capa de cal y finalmente se echa tierra encima (1).

5.5. Transporte. Los cadáveres que tengan que mantenerse o transportarse hasta enterrarlos deben cargarse en camiones que se sellen y no permitan ningún escape. El conductor utilizará ropa de un solo uso.

5.6. Desinfección. Todo el material utilizado para el transporte y destrucción de las aves debe desinfectarse. El personal se cambiará de ropa.

6. Destrucción y descontaminación de materiales

6.1. Introducción. Todo el material no desinfectable presente en la granja debe ser destruido.

6.2. Cama. Dependiendo de la cantidad de cama presente en la granja se puede enterrar con los cadáveres o apilar en montones para que composte. Los montones se deben cubrir con un plástico resistente. En ningún caso se puede mover la cama antes de que se composte. Los métodos para comprobar si la cama se ha hecho composta serían la medición del pH y la temperatura al menos 60 cm dentro de la misma.

6.3. Huevos y derivados. Se deben enterrar con los cadáveres.

6.4. Paja. Se puede descontaminar, fumigándola con un desinfectante activo, cubriéndola con un plástico al menos durante 42 días o quemarla.

(1) Esto sólo es válido en aquellos países en donde se permite el enterramiento de los cadáveres, como fue el caso de Italia durante el brote de 1999.

6.5. Pienso. El pienso restante en la granja hay que fumigarlo con un desinfectante y luego quemarlo.

7. Desinfección terminada el sacrificio

7.1. Método de limpieza y desinfección de una explotación infectada. Todas las unidades que han tenido contacto, tanto físico como funcional, con la granja infectada deben ser desinfectadas. Se lavan las paredes, los techos y el suelo, retirando toda la materia orgánica. Todo el equipamiento hay que lavarlo y desinfectarlo al menos durante 48 horas. Después de lavar y desinfectar la granja y el equipamiento hay que fumigarlo al menos dos veces con intervalo de dos semanas.

7.2. Principales desinfectantes idóneos respecto al virus de la influenza aviar:

- Hipoclorito sódico al 2% (equipamiento).
- Sales de amonio cuaternario en solución al 4% (granja y equipamiento).
- Peroximonosulfato potásico + ácido málico + ácido sulfámico + dodecil sulfato de sodio (granja y equipamiento).
- Hidróxido de calcio al 3% (granja).
- Acido cresílico al 2,2% (suelos).
- Fenoles sintéticos al 2% (suelos).
- Formalina + Permanganato potásico.

• **Todas las unidades que han tenido contacto, tanto físico como funcional, con la granja infectada deben ser desinfectadas**

8. Zona de protección y zona de vigilancia

8.1. Zona de protección. Las autoridades deben poner una zona al menos de 3 Km de radio alrededor del foco. Se deben identificar todas las aves en ese radio, y todas las actividades relacionadas con ellas -transportes, centros de transformación etc.-. Se deben secuestrar todos los movimientos y chequear las aves.

8.2. Zona de vigilancia. Además se debe hacer otra zona de vigilancia de al menos 10 Km de radio, la cual se debe indicar con carteles "Zona de vigilancia de Influenza Aviar". Se identificarán las aves y controlarán todos los movimientos de huevos dentro de la zona.

• **La posibilidad de utilizar un programa de vacunación de emergencia junto con los sacrificios sanitarios debe tenerse en cuenta**

8.3. Test serológicos para la determinación de anticuerpos del virus de la influenza aviar. Se cogerán muestras de todas las aves si hay menos de 20 individuos y de 20 si el lote es más grande.

8.4. Toma de muestras cloacales en explotaciones con riesgo de infección. Se tomarán al menos 30 muestras de hisopos cloacales para la detección de virus. Los hisopos deben de llevar al menos 1 gramo de heces e inmediatamente ser introducidos en un medio de transporte para virus. ■